Extraordinario

En la ciudad de Cartagena en veinte de diciembre de mil y seiscientos y veinte y siete años los señores Cartagenas se juntaron a cabildo extraordinario a saber el dho don alonso de mervelina alcalde mayor estallar don Juº Muñoz negrete don Juº Bienbengud don Lope Ximenez don diego pallares don antonio calatayud fulgencio solana don Juº garcia de caceres Jacome Corbari Franco sigura Franco martinez Fortun don andres rosique caceres diego bienbengud feliciano Franco roca regidores y juntos acordaron lo siguiente

Aqdo de la barilla

La ciudad dixo = que a entendido que el señor alcalde mayor a tenido carta del señor coregidor para que su merced ponga precio fixo a la barilla que en esta ciudad se vendiere y porque esto es en grande daño de los vecinos de esta ciudad por ser el precio que se quiere dar corto para el mucho gasto que se tiene en cultivarla cogerla y quemarla asi por esto como por ser corta la cosecha y que el provecho es tan solo del estrangero que lo sacan fuera de estos reynos y otras causas de que esta ciudad tiene dado quenta a su magestad por tanto acordaron se escriba al señor coregidor se sirva de suspender el dho auto y el poner precio fixo a la dha barrilla hasta que su magd mande lo que en esto sea de hacer que se espera presto por aberlo asi avisado el agente y para que mas bien lo den a entender al dho señor coregidor nombran a los señores don diego pallares y Franco roca regidores para que bajan a la casa de su magd y le pidan con todo encarecimiento al dho señor coregidor sobresea el dar el dho precio y escriva la carta el señor don Juº bienbengud = y ansimismo se le suplica al señor alcalde mayor mande que por su parte sobresea la orden del señor coregidor y le escriva el inconveniente que esto tiene =

Don Alonso de Mervelina

Pedro Moreno